

**Dirección de Administración y Finanzas  
AREA MUNICIPAL**

La Alcaldía ha decretado con esta fecha lo siguiente.

**Vistos :**

- 1.- El Presupuesto de Ingresos y Gastos aprobados para el presente año.
- 2.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695. Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades Aprobado por DFL N°1 2006 Interior.
- 3.- Decreto Exento N° 1405 emitido con fecha 17 de agosto del año 2009, que delega la función de Firma por orden de la Sra. Alcaldesa al Administrador Municipal.

**DECRETO**

La Dirección de Administración y Finanzas, pagara a Don : **JUAN JAVIER MUÑOZ SOTO** Rut 0  
La cantidad de \$ : **400,000** CUATROCIENTOS MIL PESOS  
Por concepto de : **POR HONORARIOS MES DE NOVIEMBRE 2010 ASISTENCIA TECNICA COMUNIDADES INDIGENAS SEGUN D.E. N°2000 DEL 16/09/2010.-**  
Fecha de Pago : **06/12/2010**

DOCUMENTO	NUMERO	FECHA	MONTO \$
BOLETA HONORARIOS	71	30/11/2010	400,000

Anótese comuníquese y Archívese.

Contabilícese el presente gasto a las cuentas Presupuestarias que se indican.

CÓDIGO CUENTA	DETALLE	DEBE	HABER
215-21-04-004-000-000	PRESTACION DE SERVICIOS COMUNITARIOS		400,000
531-04-00-000-000-000	Otros Gastos en Personal	400,000	
215-21-04-004-000-000	PRESTACION DE SERVICIOS COMUNITARIOS	400,000	
111-02-01-000-000-000	BANCO MUNICIPAL		360,000
214-11-03-000-000-000	10 % RETENCIONES DE IMPUESTO		40,000
Sumas Iguales		800,000	800,000

**REFRENDACION**

Cuenta	215-21-04-004-000-000		
Presupuesto Vigente	234,624,000		
Total Comprometido	196,544,018		
Saldo x Comprometer	39,079,982		

SECRETARIA MUNICIPAL

ADMINISTRADOR

DIRECTOR DE CONTROL

DIREC. DE ADM. Y FINANZAS

07 DIC 2010

**JUAN JAVIER MUNOZ SOTO**

**BOLETA DE HONORARIOS ELECTRONICA**

N° 71

RUT: **144271170**

GIRO(S): OTRAS ACTIVIDADES EMPRESARIALES N.C.P., OTRAS ACTIVIDADES DE SERVICIOS PERSONALES N.C.P.,  
calle palguin 675 Depto. casa, PUCON  
TELEFONO: 444947

Fecha: 30 de Noviembre de 2010

Señor(es): I MUNICIPALIDAD DE PUCON  
Domicilio: AVDA. BERNARDO O'HIGGINS 483, PUCON

Rut: 69191600-6

Por atención profesional:

ASIST. TECNICA COMUNIDADES INDIGENA MES NOVIEMBRE	400.000
<b>Total Honorarios \$:</b>	400.000
<b>10% Impto. Retenido:</b>	40.000
<b>Total:</b>	360.000

Fecha / Hora Emisión: 30/11/2010 11:36



1442711700071E05BF73

Res. Ex. N°83 de 30/08/2004

Verifique este documento en [www.sii.cl](http://www.sii.cl)

El contribuyente para el cual está destinada esta boleta, es el encargado de retener el 10%.

01201011301132

Imprimir Boleta

Enviar Boleta por e-mail

Emitir nueva boleta

Emitir boleta con prellenado

I. MUNICIPALIDAD DE PUCON  
DIRECC. DE ADM. Y FINANZAS  
OBLIGADO N° .....  
DEVENGADO N° 6703  
DECRETO N° .....



30.11.10



Municipalidad de Pucón

**DIRECCION DESARROLLO COMUNITARIO**

## **CERTIFICADO N° 445.**

La Directora Desarrollo Comunitario de la Municipalidad de Pucón, informa sobre el trabajo realizado por don(a) **Juan Javier Muñoz Soto**, R.U.T. N° [REDACTED] quien se desempeña como Asesor en el "Servicio de Asistencia Técnica para la Identificación Diagnóstica de Necesidades para el Desarrollo de las Comunidades Mapuches".

Durante el mes de Noviembre da cumplimiento satisfactoriamente al contrato a honorarios de fecha 11 de Agosto de 2010, aprobado por Decreto Alcaldicio Exento N°2000 de fecha 16 de Septiembre de 2010.-

Se extiende el presente certificado para ser presentado al Departamento de Administración y Finanzas de la Municipalidad de Pucón, para proceder a la cancelación del mes antes señalado.



*30.11.10*  
**GLORIA HIDALGO LLANQUILEO**  
**DIRECTORA DESARROLLO COMUNITARIO**  
**MUNICIPALIDAD DE PUCÓN**

Pucón, Noviembre de 2010 .



Municipalidad de Pucón

**DIRECCION DESARROLLO COMUNITARIO**

## **CERTIFICADO N° 445.**

La Directora Desarrollo Comunitario de la Municipalidad de Pucón, informa sobre el trabajo realizado por don(a) **Juan Javier Muñoz Soto**, R.U.T. N° [REDACTED] quien se desempeña como Asesor en el "Servicio de Asistencia Técnica para la Identificación Diagnóstica de Necesidades para el Desarrollo de las Comunidades Mapuches".

Durante el mes de Noviembre da cumplimiento satisfactoriamente al contrato a honorarios de fecha 11 de Agosto de 2010, aprobado por Decreto Alcaldicio Exento N°2000 de fecha 16 de Septiembre de 2010.-

Se extiende el presente certificado para ser presentado al Departamento de Administración y Finanzas de la Municipalidad de Pucón, para proceder a la cancelación del mes antes señalado.



*[Handwritten signature]*  
20.11.10  
**GLORIA HIDALGO LLANQUILEO**  
**DIRECTORA DESARROLLO COMUNITARIO**  
**MUNICIPALIDAD DE PUCÓN**

Pucón, Noviembre de 2010 .

## INFORME MENSUAL ACTIVIDADES

### ANTECEDENTES:

Nombre: Juan Javier Muñoz Soto  
RUT: [REDACTED]  
Lugar de Desempeño: I. Municipalidad de Pucón  
Función: Asistencia técnica

**Asesoría:** Población Mapuche, registro de características del desarrollo de las comunidades indígenas de la comuna de Pucón

- Identificar las condiciones y características más relevantes del desarrollo actual de las comunidades Mapuche de la comuna, registradas o sistematizadas.

Fecha: 06 de septiembre

<b>PERÍODO QUE CUBRE INFORME:</b>	
<b>DESDE:</b>	<b>HASTA:</b>
01 de noviembre de 2010	30 de noviembre de 2010

### INFORME DE AVANCE MENSUAL, DESCRIPCION GENERAL:

#### ACTIVIDADES Y AVANCE

##### ACTIVIDADES REALIZADAS

- 1.- se realizaron diversas actividades tendientes a identificar problemáticas del sector Quelhue, entre las que destaca el Encauzamiento del estero Río Pitracó, el cual por no contar con barreras defensivas o un encauzamiento adecuado, inunda propiedades adyacentes con el consiguiente deterioro de la capa vegetal del sector, así como pérdida de superficie para los propietarios colindantes al mencionado estero. Se levantaron coordenadas del sector y se entregaron antecedentes a la Secplac para direccionamiento de la demanda a la Dirección de Obras Hidráulicas.
2. -visita a terreno en sector Quelhue, para acompañar la visita del director regional de INDAP el cual firmo los convenios para traspaso de recursos a las comunidades para proyectos productivos, conversándose con el Director la situación en la cual se encuentran las comunidades respecto de la falta de consultorías para apoyar esta etapa de implementación de los proyectos, ante lo cual el programa Orígenes y el INDAP se comprometieron a apoyar institucionalmente a los dirigentes de las comunidades.

Se expresa un profundo malestar con el funcionamiento de la posta y se sugieren algunos cambios. Se hace también la solicitud de poder contar con camiones municipales para la compra de ripio para construcción de sedes y bodegas del programa Orígenes.

3.- se han recibido informaciones de distintos sectores por la mala calidad de los caminos y su manutención, así también se expresan algunos incumplimientos en tareas comprometidas, ante lo cual se programó una visita con el encargado de caminos de la dirección de Obras para el día jueves 02 de diciembre del presente.

4.- seguimiento a compromisos del municipio respecto a solicitudes de las tres comunidades en lo que respecta a caminos y conectividad vial, para lo que se hace gestiones con Alcaldía para apurar y cumplir con los compromisos establecidos.

**ACTIVIDADES PLANIFICADAS:**

- Informe de sistematización de las necesidades inmediatas de las comunidades mapuche que pertenecen al programa Orígenes
- Reuniones de coordinación con comunidades, institucionalidad municipal relacionada a la temática mapuche, política local con pertinencia y relación con organismos públicos locales
- Programación de reuniones para establecer agenda de trabajo con comunidades
- Reunión mesa indígena comunal
- Recopilación de antecedentes históricos locales, bibliografía. Recolección de información secundaria, nominas, teléfonos, nombres de dirigentes, características de las comunidades, mapa de actores institucionales comunales, entre otras .

**LOGROS ESTABLECIDOS PARA EL ÉXITO DE LOS SERVICIOS COMPROMETIDOS**

1.- Respaldo institucional Municipal para la realización de las tareas que establece el presente contrato.

2.- voluntad política de la Alcaldesa para relevar los temas de interés social, cultural y de mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes de la comuna y con especial preocupación por el pueblo mapuche.

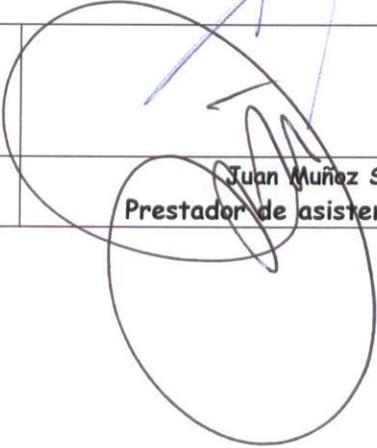
3.- Existencia de institucionalidad local vinculada a servicios específicos para población mapuche, con gran conocimiento del territorio comunal, de las comunidades y sus dinámicas

4.- gran voluntad de los profesionales de otras instituciones locales para compartir información y experiencia para la realización de la tarea encomendada.

OBSERVACIONES, SUGERENCIAS:

--

30 de noviembre 2010	 
Fecha Informe	Gloria Hidalgo DIDECO Municipalidad de Pucón

30 de noviembre 2010	
Fecha Informe	Juan Muñoz Soto Prestador de asistencia técnica